



## MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

### CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE SURQUILLO SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2016

En la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, sito en Jr. San Miguel N° 155, Distrito de Surquillo, Provincia y Región de Lima, día 23 de Noviembre del 2016, se reunió el Concejo Municipal Distrital de Surquillo, presidido por el señor Alcalde José Luis Huamani Gonzales, con la asistencia de los señores regidores Giancarlo Casassa, Luis Rojas Chirinos, Deisy Pérez Pereyra, Nelly Virginia Galarza Chávez, Víctor Guillermo Núñez Mendoza, Raúl Alberto Morales Bustamante, Sandra Liz Gutiérrez Cuba, Hernán Marino Huaney Bazán, Melania Honorata Ramírez Ramírez.



Actuó como Secretario en esta sesión, el Sr. Jhamil Valle Cuba, Secretario General de la Corporación Edilicia, se verificó la asistencia de los miembros del Concejo Municipal a la Sesión, dándose cuenta del quórum Reglamentario para darse inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo convocada para la fecha, de conformidad con el artículo 13° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

**APROBACIÓN DE ACTAS:** No habiendo actas para aprobación.

**DESPACHO:** No habiendo despacho **EL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANI** dispone que se pase a la estación de informes y pedidos.

**ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS:**

**INFORMES:**

**DE LA SEÑORA REGIDORA DEISY PEREZ PEREYRA:** Buenas días, quiero informar que hace dos semanas estuvimos con la Fiscal haciendo operativos en el mercado. Hemos encontrado que hay mercados que están ordenados, otros que están mal, se clausuraron y ya cumplieron con lo que ordenó la Fiscal. Asimismo, quiero felicitar a los funcionarios que están trabajando y también debido a los incendios que han estado habiendo, en los sótanos del Open Plaza no hay salidas para el agua, ya que hubo un incendio en Tottus y se inundó el estacionamiento, tuvieron que sacar el agua en baldes. Hace poco hubo un incendio en Tomas Marzano en la cdra. 14, el año pasado yo informé que era peligroso. En la cdra. 15 de Tomas Marzano la empresa AFE es otra bomba de tiempo, porque hay camiones dentro de la cochera y hay oficinas que han construido de triplay y es peligrosísimo y sería bueno que vayan a fiscalizar.

**DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANI:** A la Gerencia Municipal para que a través de la Sub Gerencia de Defensa Civil puedan ver las observaciones dadas por la regidora.

**DE LA SEÑORA NELLY GALARZA:** De acuerdo al informe de la regidora Deisy, es cierto que hicieron una inspección en el Mercado N°2 y cerraron unos puestos porque estaban inadecuadamente que no seguían las normas sanitarias, pero después vi unos puestos que abrieron éstos malos comerciantes con el pretexto de limpiar. Entonces sería bueno que se investigara con los señores de fiscalización después que cierran un local vigilarlos para que se cumplan con lo indicado por la Municipalidad y la Fiscalía. Aparte de esto, hay una denuncia de los vecinos en cuanto a un albergue de gatos en nuestro distrito, que está en Cmte. Montero, éste sitio se adecuó con el apoyo del Ministerio de Salud, yo soy médico y jamás voy a permitir que mis vecinos se contaminen, invité al Dr. Casafranca de la Deza para que viera en qué condiciones se pueden tener a éstos animalitos y él recomendó la adquisición de un aparato que elimina ácaros, bacterias, virus y hongos, colocándolo por el lapso de dos horas en cada ambiente quedando completamente limpio y no le hace daño a los animales. Entonces éste lugar, estaría más limpio que las casas que se encuentran alrededor cumpliendo con las normas sanitarias. Por eso pido que éste local sea inspeccionado por el área de Fiscalización, Sanidad y pedir al Ministerio de Salud acuda para que los vecinos queden tranquilos sabiendo que no se les está contaminando. Desgraciadamente estamos en campaña y por eso están tratando de atacar esta labor que es muy sacrificada porque mantener ese albergue significa S/5,000.00 mensuales y no le cuesta a la Municipalidad. Pero los vecinos que están alrededor y son los que han firmado para que inspeccionen éste local, hay una chicharrería al frente

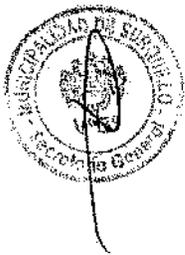


dónde las cucarachitas se pasean, al costado hay un local donde venden artículos pirotécnicos y pueden ocasionar algún incendio en la casa de los vecinos y en el mismo local donde funciona el albergue, en el último piso hay una casucha de material precario y las instalaciones precarias que en cualquier momento va haber un incendio, porque ahí hay material inflamable ya que el señor que vive ahí es reciclador, el mismo que tiene una camioneta que impide el acceso de entrada y salida en caso de algún terremoto. Por lo mencionado solicito que se fiscalice todo el edificio, la chicharrería y locales colindantes.



**DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ:** A la Gerencia Municipal para que se realice un operativo urgente en éste sector de Montero y asimismo se haga una inspección a todos los locales mencionados por la regidora, en coordinación con el área de Defensa Civil, Sanidad y todas las áreas responsables.

**DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMÍREZ:** Buenos días con todos los presentes, señor Presidente, yo quería informar que el día jueves según informe de los vecinos y he podido constatar, que se han robado el aro metálico que protegía uno de los aros de la pileta de la Plaza Simón Bolívar. Y quería saber aparte de este informe si la video cámara que está instalada en éste parque está funcionando?, porque si es así se va a poder ver quienes han sido las personas que se lo han llevado, ya que ahorita es un peligro, es un riesgo porque en muchas oportunidades van niños a jugar a esa zona. Insisto que se debe poner medidas de seguridad porque hasta hace algunos meses se estaba poniendo parcialmente, pero creo que se debe tomar ahí medidas de seguridad, porque hoy ya se llevaron un aro, mañana que más se llevarán. Por otro lado al ir a visitar y ver in situ lo que había pasado, he podido conversar con la trabajadora que se ocupa del área de mantenimiento de los jardines, y de verdad señor Presidente y con mucha pena, que impotencia he sentido cuando la señora me muestra la manguera para el regado, está rota y por todo lado tiene parches y me informa que esa manguera es de la gestión anterior, ósea estamos hablando del 2010 para atrás y yo pregunto cómo no hay un presupuesto a la fecha, para poder tener una manguera, que va a ser para regar todo el jardín, sé que esa manguera la trasladan a otros áreas también y la misma trabajadora con su propio recurso tienen que estar buscando la manera de repararla para cumplir con su trabajo, la señora no tiene el implemento de escoba, hace poco unos vecinos le han regalado la escoba, la señora busca la manera de tener bolsas, señor Presidente le informo esto para que usted tenga conocimiento, porque pueda ser que usted de repente no tenga conocimiento, pero entonces aquí usted tiene que tomar cartas en el asunto, que está pasando con el funcionario encargado del personal de limpieza, sinceramente es lamentable y así como la señora me ha hecho de conocimiento, la señora también informa a los demás vecinos, entonces de repente el funcionario está trabajando mal, usted no lo sabe, le informo a usted para que tome cartas en el asunto y se corte esta situación, igualmente el ingreso que había informado usted, he visitado, yo creo que las áreas señor Presidente de ingreso a Surquillo y ya lo hemos dicho en una oportunidad son importantes, la obra de Angamos el Boulevard de Angamos se hizo con esa intención, porque eso es lo que siempre se ha manifestado acá, de tener ingresos presentables, porque es el ingreso a nuestro distrito, donde estamos tenemos que tener una imagen, pero señor Presidente en el área de Aramburu con Panamá, el ingreso de Aramburu con Panamá totalmente seco, ahí también informo a usted para que tome cartas en el asunto y se empiece a trabajar esta área, que sea pues un lugar donde cuando ingresen vecinos de otros lugares vean realmente que en Surquillo las autoridades se preocupan por sus áreas verdes, creo que también tener un ambiente adecuado, también influye mucho en la parte emocional del ser humano, por otro lado señor Presidente el ingreso a Surquillo por la vía Expresa puente con Angamos, hace pocos días, yo he estado por ahí en la noche y a raíz de que me he informaron los señores de áreas verdes, que era difícil hacer el riego en esa especie de torres, que han puesto en ambos extremos al ingreso de Surquillo y ahí me contaban que nuevamente está invadido por ratas, el trabajador está expuesto a que pueda ser infectado, esos arcos están dando mucho trabajo aparte del personal es difícil y sinceramente vuelvo a reiterar, Defensa Civil a la fecha y lo he solicitado en alguna oportunidades, pero a la fecha no me ha hecho llegar, no tengo conocimiento que manifiesta Defensa Civil al respecto.





## MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

*Misa Hazao Llamaci*

**DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ:** Con respecto al aro de protección, me imagino debe haber una denuncia porque es propiedad de patrimonio público y las áreas deben haber hecho la denuncia, de lo contrario una llamada de atención al Gerente de Seguridad Ciudadana, si es que no ha realizado la denuncia, con respecto al tema de la trabajadora y de la logística que no está adecuada vamos a darle solución de inmediato y en República de Panamá hay una empresa que está haciendo unas instalaciones, en coordinación con Luz del Sur, ellos se han comprometido que terminando la obra van a rehabilitar toda el área verde de ese sector, la felicito por los informes que ha realizado, a Gerencia Municipal para que se informe al despacho de Alcaldía, sobre las acciones que han tomado con respecto a la sustracción de este aro, esta malla de protección, que es propiedad de la Municipalidad y ha debido de haber una denuncia en la Comisaría.



**DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA SANCHEZ:** Buenos días, quiero hacerle llegar un saludo en esta semana internacional de la No Violencia Contra la Mujer, a todas las damas de nuestro concejo y que nos visitan, reiterar nuestro compromiso de que a las mujeres ni con el pétalo de una rosa, respetarla en todos los sentidos, la semana pasada tuvimos el APEC, evento importante por su relevancia y Surquillo no estuvo ajeno, hemos recibido en nuestros mercados las visitas de delegaciones de otros países, se tomó todas las precauciones de seguridad permanente, hacerle llegar una felicitación a estas áreas, por lo que demostramos al mundo en esta APEC, también el día domingo lo acompañe a la inauguración de la pista Los Sauces, que viene desde Villarán, pistas y veredas y rampas que se han inaugurado y el que corta la cinta es el Señor de los Milagros, hacerle llegar nuestras felicitaciones por la ceremonia. También he tenido conocimiento de lo que informo la regidora, en la entrada a Surquillo, y Luz del Sur es la empresa que está terminado de instalar toda esta red que viene desde Aramburu y se han comprometido a arreglar toda la berma central que está un poco descuidada.

**DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ:** El domingo estuvimos con los vecinos de Los Sauces y la Hermandad del Señor de los Milagros de Los Sauces, en esta inauguración de pistas veredas, sardineles, áreas verdes y el ordenamiento de estacionamiento vehicular, gran satisfacción por estas obras en coordinación con los vecinos y la comunidad religiosa dirigida por el Párroco de esta comunidad. Estuvieron delegaciones de otros países visitando el Mercado N° 1, viendo de nuestra gastronomía y la riqueza peruana, representada en los productos, tuve el honor de ser invitado a la cena de la APEC de cierre, donde compartimos con personalidades como el presidente de Rusia, de USA, primer ministro de China, un honor estar presente representando mi distrito, una de las ocasiones más especiales de mi vida. Se tocó la denuncia del caso de abuso de un menor, las regidoras hicieron la denuncia en este Concejo, hemos remitido a la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, la documentación sobre este caso y a la vez pidiéndole el apoyo para poder auxiliar y darle cobertura a este menor.

**DE LA SEÑORA NELLY GALARZA:** Muy contenta por la carta que le está mandando a la Ministra de la Mujer, porque esta criatura sufre al lado de esta familia, quiero pedirle a todos los regidores, sé que en el Presupuesto Participativo van a ganar las votaciones de las calles y pistas que falta nos hace, pero van estar sucias después de la inauguración, llenas de excretas y ahora que hemos aflojado un poquito con la veterinaria, otras vez se ven animales en la calle, sueltos, y los vecinos los sueltan todo el día y en la noche los recogen, para complementar necesitamos calle limpias, dos vecinas, dos profesionales, han hecho un proyecto donde podemos solucionar este problema, todos los vecinos que dejen a sus animales en las calles, ellos van a ser recogidos, van a permanecer una semana, van tener que pagar su multa y se los van a llevar y con la promesa que nos los van a volver a soltar, y con control porque se van a ir esterilizados y los que no sean recogidos pasaran a un albergue, que ya se coordinó con el albergue, no es costoso este proyecto presentado por esta vecinas alumnas de la UPC, tiene que ser presentado en un formato especial para que este proyecto gane, porque no solamente vamos a tener calles nuevas, para complementar necesitamos tener pistas y veredas nuevas sino limpias, y nuestro distrito cambiara con vecinos responsables, les pido el apoyo con su voto para que este proyecto sea viable.



**DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ:** Hay un pedido, eso ya lo va a pedir usted en el Presupuesto Participativo y coordinara con los regidores para que puedan apoyar en esta iniciativa. La salud pública es lo más importante, comparto el interés de usted y cuente con mi voto sobre esta iniciativa, veremos otras iniciativas que otros vecinos presentaran.

**DEL SEÑOR REGIDOR RAUL MORALES:** Hemos reunidos todo el directorio y las tres Hermandades del Señor de los Milagros y hacerle llegar el saludo y agradecimiento correspondiente por el apoyo brindado en esta jornada, un éxito, y a la vez tres señores que viven en esta zona, agradecerle por arreglo de las pistas y el agradecimiento a los vecinos, no se olvide los juegos están esperando, porque para los niños son una buena obra la de los juegos.

**DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ:** Vamos a cumplir con lo ofrecido la incorporación de los juegos en ese espacio.

**DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMÍREZ:** Señor Presidente en algunas de las sesiones anteriores usted nos manifestó que, nos pidió el apoyo para coordinar con algunas organizaciones, para que estén ordenadas y puedan participar en el Presupuesto Participativo, coordinando con algunas de ellas, me manifestaron que habían muchas trabas para poder regularizar su situación, converse con el encargado, con el señor Max Velásquez de algunos temas, y amablemente me ha informado, y de verdad que sí, yo creo que es muy importante señor Presidente, tener las organizaciones bien vigentes, con toda su documentación para que las autoridades puedan coordinar con ellas y puedan solucionar muchos problemas, en el caso puntual del programa vaso de leche a la fecha no tiene reglamentado, no tiene su junta directiva vigente de acuerdo a sus reglamentos, por lo tanto me informaron que no van a poder participar en el Presupuesto Participativo, y ahí dentro de la organización hay bastantes inquietudes, es que al informarme y aquí va mi pedido, en cuanto al tema de que se, para el próximo año que se haga el proceso de re empadronamiento de beneficiarios, yo tengo conocimiento que desde hace algunos meses han bajado trabajadores de la Municipalidad a verificar las direcciones, y el caso de leche es un caso muy especial, porque hay muchas madres coordinadoras que tienen problemas con el DNI con sus niños, hay muchas de estas zonas son inquilinos, entonces algunas coordinadoras no han hecho la actualización, por falta de tiempo, por falta de información, las señoras que han bajado a fiscalizar no han encontrado, acá no hay fantasmas y se ha generado todo un malestar incluso tengo conocimiento que se han retirado algunas coordinadoras porque no están trabajando bien, y la verdad que da mucha pena, que por ejemplo yo le diría antes de conocimiento a usted, porque yo sé que usted de alguna forma tiene una emoción social, mujeres que han dado su tiempo a la organización, malo o bueno como siempre de decía, que termine su, chau, sin embargo no se ha valorado su esfuerzo y quizá por eso, está totalmente debilitada la organización, yo creo que un proceso de reempadronamiento, de verdadero sinceramiento de los padrones, porque señor Presidente, hay muchas personas, mucho niños que gracias a Dios, han logrado una estabilidad económica y continúan, pero también muchos niños que no tienen acceso a este beneficio del programa, y a eso iba, yo creo que el espíritu de justicia dentro de las coordinadoras no se ha perdido, pero lamentablemente es necesario fortalecer y el fortalecimiento señor Presidente, viene de una junta directiva nueva o de repente las mismas pero vigentes, y que se empiece a trabajar con cariño, yo saludo los gestos que usted ha tenido en su momento, de hacer los agasajos por el día de la madre y otras actividades, pero también yo creo que la organización necesita del apoyo, el comité administrativo a la fecha, no viene funcionando, la señora que es miembro del comité administrativo del vaso de leche de esta zona de Bolívar, ya va para casi dos años que ha sido elegida y a la fecha no participa en ninguna reunión porque no ha sido convocada, ese pedido señor Presidente, del proceso de reempadronamiento para el próximo año.

**DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ:** Es una obligación actualizar el padrón de beneficiario y a través de un reempadronamiento, es que se logra este trabajo, así que a la Gerencia Municipal para que coordine con el área respectiva y se verifique si está realizando el trabajo de reempadronamiento, de lo contrario que se organice y se inicie este trabajo, hay mucha gente que no está recibiendo el beneficio y que de verdad necesita y hay gente que está recibiendo este beneficio, porque el programa es para gente de extrema pobreza y usted lo sabe cómo coordinadora que ha sido de la organización, de que a veces uno ve que es



## MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

*Una Barca (mucho)*

injusto que haya gente que no esté recibiendo el beneficio especialmente gente de la tercera edad, adultos mayores están en estado de abandono y como no son primera prioridad no reciben este beneficio, así que, si no se está haciendo, se tiene que hacer un reempadronamiento urgente, a Gerencia Municipal para que organice este trabajo.

**DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ CUBA:** Antes de hacer mis pedidos, quiero leer el artículo 10° de la Ley Orgánica de Municipalidades que habla sobre las atribuciones y obligaciones de los regidores, en el inciso 4) manifiesta que los regidores deberíamos desempeñar funciones de fiscalización de la gestión municipal y he dado lectura antes de iniciar señor Alcalde, porque cuando vengo a hacer mis pedidos, lo hago con el único ánimo de fiscalizar y en algunas ocasiones he encontrado algunos términos, algunas expresiones en este Concejo, como que uno tiene el ánimo de venir a molestar, por eso doy lectura para tener conocimiento de cuáles son nuestras funciones, luego de decir eso paso a hacer mis pedidos señor Alcalde, quisiera que se me informe por escrito, cuantos ambulantes tenemos en el distrito?, cuanto de ingreso hay en la Municipalidad por los pagos que los señores del comercio ambulatorio en el distrito, utilizando la vía pública, está ingresando a la Municipalidad?, y le manifiesto eso señor Alcalde, porque hace un par de meses o tres meses atrás solicite este pedido y solamente se me ha hecho llegar el ingreso de los ambulantes que están reconocidos por acuerdo de concejo, pero todos sabemos que acá en el distrito hay muchos ambulantes que también están haciendo sus pagos y he visto y he podido constatar y lo hablé con conocimiento y eso no se me ha informado, entonces cuanto es el ingresos y cuantos son los ambulantes en nuestro distrito

**DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANI:** A Gerencia Municipal para que se le informe por escrito lo que está solicitando.

**DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ CUBA:** Asimismo señor Alcalde quisiera saber cuántas combis sangucheras tenemos en el distrito y si estas combis sangucheras cuenta con la autorización respectiva y le manifiesto señor porque a mí me preocupa mucho esto de las combis sangucheras, cada vez que se me acerca una mujer, una madre al igual que yo, y me pide por favor que le busque una cita con usted o que de alguna forma le ayude, para que pueda salir a vender a la puerta de su casa o en la esquina vender algún producto, se le cierran la puertas y me pregunto yo cual es la diferencia entre estas personas que están utilizando estos espacios, con unas tremendas combis que supongo yo deben pertenecer a alguna empresa y entre un vecino que viene y solicita un permiso para vender.

**DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANI:** Pedido de la regidora cantidad de vehículos motorizados y combis sangucheras que ejercen comercio en la vía pública que se informe por escrito, cuanto hay y el concepto, la cantidad de dinero que ingresa para la Municipalidad

**DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ CUBA:** Algo que ya no lo iba a tocar señor Alcalde pero al escuchar a mi colega el regidor Casassa, al mencionar el día de la no violencia, la no discriminación, me trajo a mi pensamiento en esos momentos de algo, de hace unos días, del cinco de noviembre, donde se celebra el día del trabajador municipal y luego voy a hacer mi pedido respecto a esto, porque quiero ponerle en conocimiento porque señor Alcalde estoy segura que usted no tiene conocimiento de lo que está sucediendo, el día cinco de noviembre señor Alcalde, perdón cuatro, hicieron un agasajo para todos los trabajadores, y quiero felicitarlo porque muchas veces lo he solicitado anteriormente creo que, en dos o tres años no lo han celebrado y este año han estado muy contentos, porque lo han celebrado, ha estado muy bonito me han comentado, y ha habido participación de los trabajadores, algo que me llamo la atención de sobremanera, quiera que en esta Municipalidad había circulado un documento donde el señor Pedro Barriga que había sido sancionado por la Contraloría General de la República, estaba dentro de este documento que había circulado para todos los trabajadores de la Municipalidad como organizador, eran tres organizadores y en ese documento también figura el jefe de personal y asimismo dentro de los invitados a este evento están los señores regidores y la verdad no sé, me llamo mucho la atención que dentro de este documento que se ha corrido por todas las áreas no estaban dos regidores, la regidor Melania Ramírez y la que habla y entonces si me sentí discriminada señor Alcalde, si me sentí marginada, porque creo que esto es una fecha especial, yo antes de ser autoridad en este distrito he sido trabajadora en esta Municipalidad y dije, no podía creer que esto esté



sucediendo, a pesar de las múltiples denuncias que le he hecho en varias ocasiones a usted, cuando yo se lo he comentado a usted siempre me ha dicho que no tiene conocimiento de lo que viene pasando, entonces eso me hace pensar señor Alcalde, que hay un poder más, que el usted en esta Municipalidad, porque si usted le da una orden a un funcionario en reiteradas ocasiones y a mí me consta y creo que a toda la gente que esta acá lo escucha cuando usted dice pase a Secretaría General para que se informa la regidora y eso queda ahí, no me llegan los informes entonces le pongo en conocimiento señor esto que ha sucedido el día cuatro de noviembre y quiero que usted solicite ese documento, y acá viene mi pedido señor, quiero que se me informe bajo que modalidad el señor Pedro Barriga está trabajando en esta Municipalidad y porque consta en un documento que ha girado a toda la Municipalidad como organizador junto al jefe de personal y otros funcionario más.

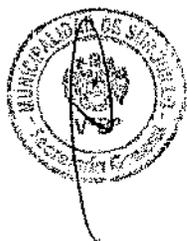
**DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ:** El pedido de la regidora sobre el señor Jorge Barriga, sobre qué cargo, que modalidad tiene de contratación dentro de la Municipalidad, yo voy contestando verbal aunque por escrito también, que él no tiene ningún cargo en la Municipalidad, porque él ha sido sancionado por la Contraloría, pero es un vecino de Surquillo, es músico también, a veces ha apoyado en forma ad honorem en algunos eventos, pero él no tiene en este momento ningún vínculo contractual con la Municipalidad, pero igual se le va a contestar por escrito a la regidora.

**DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ CUBA:** Gracias señor Alcalde y eso si le pediría que me conteste por escrito, porque sí, tengo los vídeos y tengo los documentos y eso que usted me va a entregar ese documento me va a poder apoyar mucho, en el documento que quiero hacer a la Contraloría, asimismo, también cuando escuche hablar a mi colega la regidora Melanía y mencionaba sobre los parques que están en abandono, quiero manifestarle señor Alcalde no se si usted tendrá conocimiento de lo que viene sucediendo, le pediría un par de minutos más, esta semana, hace dos semanas he estado visitando y conversando con los trabajadores de áreas verdes y me manifestaron que no tenían agua para regar y que efectivamente no se había hecho el pago a la Comisión de Regantes y ellos en el afán de cumplir su trabajo, tenían que coordinar y pedirles por favor a los de San Isidro, que dejen abiertas las compuertas como un favor, para que puedan regar y de esa manera cumplir con su trabajo, señor Alcalde yo le pido que usted tome acciones sobre este caso, ya estamos llegando a puertas de verano, vamos a necesitar que los pagos se hagan en forma cumplida y no tengamos estos problemas que hemos tenido el año pasado, que no se pagó como seis, siete meses a la Comisión de Regantes, de igual manera señor quiero poner de su conocimiento y que se me informe también, cual es el motivo que el Parque Morococha se encuentra sin servicio eléctrico hace una semana y también, hay algo que también quiero pedir señor y que en reiteradas veces lo he pedido, se trata del informe que usted nos tiene que brindar mensualmente con respecto a la recaudación de los ingresos municipales y la autorización de los egresos esto es algo que lo exige la Ley inciso 15), artículo 20 y no se viene cumpliendo, a pesar de las reiteradas ocasiones que le he reiterado a usted que cumpla con lo que manda la Ley.

**DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ:** A Gerencia Municipal para que en la próxima Sesión de Concejo, la Gerencia de Rentas, tenga listo el informe de los ingresos para dar cuenta al Concejo Municipal.

#### **ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA**

Con el quórum de ley damos inicio a la Estación del Orden del Día, señor Secretario de lectura al primer punto de Agenda:



**PUNTO UNO: LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SAT A LA ORDENANZA N°367-2016-MDS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS DE LIMPIEZA PÚBLICA, PARQUES Y JARDINES PÚBLICOS Y SERENAZGO, PARA EL EJERCICIO 2017.**



## MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

**DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ:** Con la venia del Concejo vamos a darle el uso de la palabra al Presidente de la Comisión, para que pueda sustentar el dictamen.

*Presidente de la Comisión de Administración, Planeamiento y Presupuesto y Rentas,  
Giancarlo Casassa*

**DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ:** Con la venia del Concejo, vamos a darle el uso de la palabra al Gerente de Rentas, señor Denis Diez.

*Gerente de Rentas, Denis Diez Robles*

**DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ:** Explicados los antecedentes y las proyecciones por el Gerente de Rentas, entramos al debate sobre el punto.

Pasamos a votación, los regidores que estén de acuerdo con el Levantamiento de observaciones del Servicio de Administración Tributaria – SAT a la Ordenanza N°367-2016-MDS y Aprobación del Proyecto de la Ordenanza que aprueba el Régimen Tributario de los Arbitrios de Limpieza Pública, Parques y Jardines Públicos y Serenazgo, para el ejercicio 2017, háganlo saber con la señal conocida: 07 votos a favor, 0 abstenciones y 02 votos en contra (regidoras Melania Ramírez Ramírez y Sandra Gutiérrez Cuba). APROBADO POR MAYORÍA.

**PUNTO DOS: PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL RÉGIMEN EXTRAORDINARIO DE INCENTIVOS PARA LA REGULARIZACIÓN DE DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS DENOMINADO “AÑO NUEVO SIN DEUDAS”.**

**DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ:** Con la venia del Concejo vamos a darle el uso de la palabra al Presidente de la Comisión, para que pueda sustentar el dictamen.

*Presidente de la Comisión de Administración, Planeamiento y Presupuesto y Rentas,  
Giancarlo Casassa*

**DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ:** Con la venia del Concejo, vamos a darle el uso de la palabra al Gerente de Rentas, señor Denis Diez.

*Gerente de Rentas, Denis Diez Robles*

**DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ:** Explicados los antecedentes y las proyecciones por el Gerente de Rentas, entramos al debate sobre el punto.

**DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ CUBA:** Por su intermedio quisiera hacer una consulta al señor funcionario, las disposiciones finales, la segunda, en el inciso tres dice: descuento del 50% en el caso de multas administrativas, cuyos infractores sean residentes en cuanto a las sanciones; mi pregunta es que: si llega un vecino que ha sido sancionado administrativamente y llega a Rentas, tengo entendido que si lo paga dentro de los tres días, cinco días, tiene el beneficio de pagar el 50%, quisiera saber, entonces a esta persona, me corrige si estoy equivocada, si esta ordenanza que estamos dando, sería lo mismo que podría acercarse el a ventanilla y poder pagar el 50%?

**DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ:** Con la venia del Concejo, vamos a darle el uso de la palabra al Gerente de Rentas, señor Denis Diez, para que responda a consulta de la regidora.

*Gerente de Rentas, Denis Diez Robles*

**DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ CUBA:** No, lo que pasa, lo que yo quería decir que creo que deja de ser un poco sería esta ordenanza en este punto, si yo como vecina vengo directamente a Rentas sin acogerme a la ordenanza, voy a gozar del mismo beneficio, creo que debe haber siempre una diferencia, porque si no estamos engañando de alguna manera a las personas, comprendo y entiendo lo que usted quiere manifestar, lo que nos está explicando, claro que hay gente que comete una, dos, tres veces la misma infracción y no sería

justo que pague lo mismo, pero en este caso hay que ser realistas, y si como le manifiesto yo soy una infractora, vengo y pago como lo hace todo el mundo, pago de frente en Rentas, me dan mi resolución y pago en caja el 50%, sin necesidad de acogerme a esta ordenanza, lo cual le dejaría y le quitaría el espíritu de lo que queremos brindar nosotros, esa es mi ayuda y quiero anticiparle señor Alcalde que mi voto va a ser a favor, pero quisiera ver como se podría corregir esto y quisiera solicitar también señor Alcalde algo que siempre ha venido sucediendo, yo soy una de las primeras que quisiera que se apruebe esto, porque sé que va haber mucho más ingreso para nuestros hermanos trabajadores, se acerca una fecha muy importante donde los padres de familia, todos queremos llevar un panetón, un regalito a un ser querido y creo que el sueldo que van a recibir los trabajadores tiene que llegar en forma oportuna y le reitero que mi voto es a favor, pero hay algo que sucede señor Alcalde, muchas veces las multas administrativas están paralizadas en las áreas y me ha sucedido señor Alcalde, creo que de repente a muchos regidores, nos vienen a buscar los vecinos y que pasa cuando llegan al área no está calificada la multa, entonces como no está calificada no se pueden acoger a este beneficio y que tiene que hacer uno ir y hablar con el funcionario y pedirle como un favor, entonces, yo quisiera por su intermedio señor Alcalde pedirle al Gerente Municipal coordine con el área respectiva y que todas las áreas se pongan a trabajar ya, ya, y poner al día todas las multas, cuando los vecinos vengan no se sienten como que están engañados o que tienen que pedir un favor a la Municipalidad para que le califiquen la multa, a nosotros nos conviene cuando lleguen ellos todo este calificado y puedan pagar su multa.

**Gerente de Rentas, Denis Diez Robles**

**DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA SANCHEZ:** El aporte no es malo, es muy bueno, a ver le ponen una multa en el caso puntual del reincidente, siente todo el derecho de venir dentro de los cinco días y paga el 50%, obviemos la amnistía, dejemos en el sistema en general, yo creo y considero que es verdad, si es reincidente no debe tener el beneficio de los cinco días, debería pagar normal, habrá que ver el trabajo con Rentas, para que los reincidentes de alguna manera no tengan el beneficio del 50%, en el sistema regular hoy si los controlamos, de alguna manera hay que castigar a estos reincidentes, el tema de la amnistía para aciarar a los vecinos, no solamente para, acuérdense que tenemos morosidad del 40%, significa que de cada 10 vecinos, 4 no cumplen con pagar, pero esos 4 vecinos si reciben los servicios municipales, es importante porque es una meta de MEF, no arrastrar deudas que tenemos del 97, 98 algunas se condonan por el tiempo, pero para una meta, es importante y también el banco lo exige, no puede ser que cada año tengamos crecimiento de 30% en deudas, pero el tiempo de amnistía desinfla un poco esa deuda, pero el aporte es buenísimo para el tema de Rentas.

Un aporte de repente dividir defensa civil en dos, los que tengan multa por certificado y que están en trámite pero hay multas como en el tema de prevención, como el tema de Larcomar, que tengan multas por extintores, señalizar puertas de escape, este tipo creo que debería ser un poco más y tienes razón el tema no es solo de Surquillo, es de todos los distritos de Lima, al pasar defensa civil a Lima esta carga, ha hecho que lleguen los fiscalizadores este vencido esta en trámite el expediente, porque ahí sería una responsabilidad nuestra, pero en temas de defensa civil yo creo que podría separarse.

Con cargo a redacción, pasamos a votación, los regidores que estén de acuerdo con las observaciones, con aprobar la ordenanza que establece el Régimen Extraordinario de Incentivos para la Regularización de Deudas Tributarias y No Tributarias denominado "Año Nuevo sin Deudas", háganlo saber con la señal conocida: 09 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra. APROBADO POR UNANIMIDAD.

**PUNTO TRES: ACUERDO DE CONCEJO QUE MODIFICA AL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE SALUD DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE SURQUILLO PARA EL PERÍODO 2015 -2017.**

**DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS HUAMANÍ:** El Ministerio de Salud nos ha enviado un Oficio N° 224-2016-D-ODI-AIS-STANS/DRS-LC, este oficio nos destinan al nuevo



## MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

representante de Salud como representante del Vaso de Leche, la Lic. Martha Zavaleta Alegre, hay que aprobar esto, para que esta profesional participe del Comité de Adquisiciones para el producto para el Programa del Vaso de Leche, entramos al debate sobre el punto.

Pasamos a votación, los regidores que estén de acuerdo con la modificación del representante del Ministerio de Salud del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche, presentado por el Ministerio de Salud la Lic. Martha Zavaleta Alegre, háganlo saber con la señal conocida: 09 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra. APROBADO POR UNANIMIDAD.

No habiendo más temas que tratar **EL SEÑOR PRESIDENTE JOSÉ LUIS HUAMANI** finalizo la Sesión de Concejo.

-Toca la Campanilla -

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO  
JHAMIL R. VALDE-CUBA  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO  
JOSÉ LUIS HUAMANI GONZÁLES  
ALCALDE

